



PN-DCT/TI-077-19
Bogotá, 16 de Agosto de 2019

Doctora
SYLVIA CONSTAIN RENGIFO
Ministra
Ministerio de Tecnologías de la Información
y las Comunicaciones
Bogotá, D.C.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Asunto: Aportes al Plan TIC 2018 - 2022

Respetada Señora Ministra:

**Presidencia
Nacional**

Reciba un cordial saludo y nuestros deseos de éxito en sus actividades profesionales e institucionales al frente del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ACIEM se permite presentar algunos comentarios al documento: Plan TIC 2018 – 2022:

1. Articulación

En concepto de ACIEM, en el documento propuesto sería recomendable incluir las siguientes dos temáticas:

1.1. Articulación de proyectos

Para ACIEM sería conveniente incluir una línea conductora que permita relacionar la finalidad de cada uno de los proyectos descritos.

Es recomendable incluir en el documento los indicadores por región del país y también expresar en cifras el objetivo final que busca el MINTIC.

1.2. Articulación con la Ley 1978 de 2019

En el Capítulo de obligaciones de hacer para los operadores, ACIEM sugiere incorporar los cambios que trae la Ley 1978, especialmente:

- Permisos de espectro a 20 años
- Cesión y comercialización del espectro por parte de los operadores

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.



Asociación
Colombiana de
Ingenieros

**Presidencia
Nacional**

2. Inclusión de metas e indicadores

Con el objeto de realizar posteriormente un seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas del Plan, ACIEM recomienda incluir:

- Definición de brecha digital
- Diagnóstico de la conectividad por regiones
- Metas numéricas del plan por regiones
- Indicadores que permitan hacer mediciones

3. Concertación

ACIEM considera de vital importancia que el Ministerio convoque a los gremios y asociaciones de profesionales en las fases previas al diseño de las políticas públicas, con el fin de ser más participativos y aportar en todo el proceso, así como en la fase final para su validación.

5. Recursos

ACIEM recomienda desarrollar con mayor detalle los planes para reducir la brecha digital del 50% de los hogares que no tienen acceso a Internet. Así mismo, es recomendable incluir la asignación de recursos que tendrán cada una de las estrategias y planes descritos.

6. Protección Usuario

Debido a la importancia de la protección de los usuarios en los servicios de telecomunicaciones, ACIEM comedidamente sugiere incluir dentro del Plan los principios del "*régimen de protección al usuario de servicios de comunicaciones*".

Con sentimientos de consideración y aprecio.

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8


E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

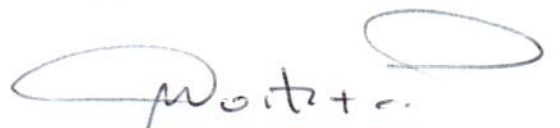
www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.



ISMAEL E. ARENAS A.
Presidente Nacional



JORGE CORTÁZAR G.
Director
Comisión Telecomunicaciones /TI